EUDS Mi Universidad Súper Nota

Alejandra Monserrath Aguilar Gómez

Seguridad e higiene

Cuarto Parcial

Legislación y normatividad en Construcción

Jorge David Oribe Calderón

Arquitectura

Cuarto Cuatrimestre

Comitán de Domínguez, 02/Diciembre/2023

LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

CONSTRUCCIÓN

SEGURIDAD E HIGIENE



DURANTE LAS DIFERENTES
ETAPAS DE CONSTRUCCION DE
CUALQUIER OBRA DEBERAN
TOMARSE LAS PRECAUCIONES
NECESARIAS PARA EVITAR
PERCANCES Y DEBERÁ CONTAR
CON EL EQUIPO NECESARIO

EXCAVACIONES Y CIMENTACIÓN

PARA LA EJECUCION DE LAS EXCAVACIONES SE
CONSIDERARAN LOS ESTADOS LIMITES
ESTABLECIDOS, ASI COMO LAS NORMAS
TECNICAS COMPLEMENTARIAS DE
CIMENTACIONES



INSTALACIONES

SE EMPLEARA
UNICAMENTE EL MATERIAL
QUE SATISFAGAN LAS
NORMAS DE CALIDAD
ESTABLECIDAS

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

ARTICULO 85

EDIFICACIONES

TODA CONSTRUCCION DEBERA SER SEPARADA EN SUS LINDEROS CON LOS PREDIOS VECINOS

Cargas muertas y vivas

SE CONSIDERAN
CARGAS MUERTAS LOS
PESOS DE TODOS LOS
ELEMENTOS
CONSTRUCTIVOS, DE
LOS ACABADOS, TODO
ELEMENTO QUE NO
CAMBIA SU PESO CON
EL TIEMPO

SE CONSIDERAN
CARGAS VIVAS LAS
FUERZAS QUE SE
PRODUCEN POR EL USO
Y OCUPACION DE LA
CONSTRUCCION

DISEÑOS POR SISMO Y VIENTOS

LAS ESTRUCTURAS SE
ANALIZARÁN BAJO LA
ACCIÓN DE DOS
COMPONENTES
HORIZONTALES,
ORTOGONALES NO
SIMULTANEOS DEL
MOVIMIENTO DEL
TERRENO

LAS DEFORMACIONES Y FUERZAS INTERNAS QUE RESULTEN SE COMBINARÁN ENTRE SI SEGUN LO INDIQUE LA NORMA TÉCNICA

